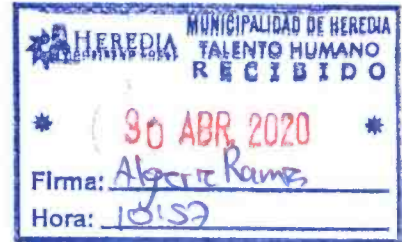


# *Informe Final de Gestión*



*Período 2016-2020  
Concejo Municipal  
Municipalidad de Heredia*

*Regidora Suplente*

***Nelsy Saborío Rodríguez***



***Partido Acción Ciudadana***

## ***Presentación***

A continuación hago un resumen de mi gestión como Regidora Suplente del Período 2016-2020, como representante del Cantón Central de Heredia por el Partido Acción Ciudadana, acorde con lo establecido en el artículo 12 de la ley General de Control Interno y el Reglamento para el Informe de Gestión.

Este informe será entregado a la Oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad de Heredia, para su debido trámite a las dependencias internas correspondientes, a la representación cantonal del Partido Acción Ciudadana, y a los nuevos compañeros regidores sucesores para el período 2020-2024.

En este informe se dará una recapitulación de los 4 años dentro de la función pública que me fue asignada, mi accionar en este período, el aprendizaje obtenido, mi visión del quehacer municipal, la colaboración dada en solicitudes y denuncias de la ciudadanía de varios distritos y la participación en las diferentes Comisiones donde traté desde mis competencias, aportar a los procesos correspondientes.

Como miembro de varias comisiones, trabajé con compañer@s de las diferentes fracciones, dando mi mejor esfuerzo y siendo prudente. Desde el inicio de esta gestión buscamos la manera de establecer un trabajo conjunto de oposición, de control político y una propositiva actitud con las regidurías del FA, y PUSC.

Además de algunas de las incidencias en temas donde tuve la oportunidad de participar, y donde realicé recomendaciones para procesos que consideré, tenían aspectos de mejora para la buena práctica administrativa y de control.

Desde una regiduría suplente en minoría es difícil ver logros sustantivos, ya que su accionar se limita a las comisiones especiales, y solamente con su voz puede aportar algún criterio en las comisiones permanentes. También en las sesiones es donde tiene mayor oportunidad de hacer sus aportes, lo cual procuré que fueran oportunos, específicos y respetuosos, aunque en las actas algunas veces, no se reflejaron con claridad.

De igual forma deseo que quede en este informe, mi solicitud expresa para que se elimine todo comportamiento misógino, machista y de violencia política, lo cuál nos tocó vivir a las regidoras especialmente, y que nos privó incluso de mejores posibilidades para desarrollarnos en el actuar del Concejo Municipal y en las comisiones, donde nuestras denuncias se enviaban y no tenían respuesta, se obviaban o se recibía si ejercíamos presión, lo que a todas luces restaba a nuestra función y a nuestras responsabilidades.

## ***Resultados de la Gestión***

Inicié mi gestión, como Regidora Suplente con muchas expectativas de aportar y llevar a cabo proyectos relevantes para la comunidad herediana del cantón.

Esto tal vez no se reflejó a cabalidad, sin embargo siempre estuve presentando solicitudes de la ciudadanía, y dando seguimiento a ello, y desde un principio las negociaciones entre las fracciones se vieron truncadas por no tener una comunicación apropiada con la regiduría propietaria, y al ser minoría no se realizaban acuerdos equitativos, sino los que se dictaban desde el marco de la administración, lo cual fue prácticamente el comportamiento normal durante todo el período.

También sucedieron desacuerdos con el regidor propietario de mi Fracción, dado que no compartía sus criterios por estar alejados de nuestros lineamientos partidarios, y al poco tiempo la comunicación no era la adecuada, pues siendo parte de esta Fracción no había información, ni detalles de lo que acontecía en las sesiones de comisiones, ni tampoco comunicaba lo que realizaba en las organizaciones comunales y cantonales, que incluso representó por un tiempo, y hasta gestionó recursos sin siquiera darlo a conocer, ni a mi persona como parte de la representación partidaria, ni a la estructura del partido en el Cantón, la cual en muchas ocasiones le convocó para que hiciera un recuento de su accionar, a lo que hizo caso omiso y nunca se presentó, por lo que luego resultó en su renuncia definitiva, y declaración de independiente en el Concejo Municipal.

De mi accionar en el Concejo Municipal siempre procuré seguir una línea constructiva y propositiva, tratando que lo sustantivo fuera lo que privara en mis participaciones en las sesiones, pues aunque no eran tan evidentes con mi voz en cada sesión, cuando realmente consideraba que mi intervención tuviera algún aporte importante, y no una reiteración de lo ya dicho por otras regidurías.

Durante las sesiones del Concejo, y cuando ameritaba un análisis más exhaustivo de algún tema relevante, trabajamos en equipo las Fracciones: FA- PUSC- PAC, con el fin de realizar un eficaz y responsable control político. Este ejercicio se llevó a cabo con mucha cordialidad, siempre aceptando respetuosamente nuestras diferencias, pero con la claridad de un objetivo común por el bienestar del cantón y de las sanas prácticas de administración y toma de decisiones.

A pesar de esta situación detallo algunas de las posibilidades que se me brindaron en las comisiones especiales, donde fui designada, por la presidencia.



### **Comisión de Cementerios**

Cuando se conformó esta comisión, y se realizaron las primeras reuniones, recibimos informes atrasados, que venían del período anterior. Muchos de estos tenían que ver con circunstancias presentadas por la falta de control en el área administrativa del Cementerio Central. Habían reclamos de ciudadanos que indicaban inconsistencias que no fueron atendidas apropiadamente. Nos dimos a la tarea de resolver algunos de ellos, sin embargo en ese momento se encontraba la transición del nuevo encargado, quien ya estaba gestionando cambios importantes en los procedimientos, bases de datos identificación de ubicación de espacios y los expedientes.

Luego de la designación de este coordinador, se dio un pronunciamiento de que ya no era necesaria la intermediación de esta comisión, dado que sería realizar una coadministración, y esto no tenía sentido, pues para ello se había contratado la persona para esa labor.

### **Comisión de Ventas Ambulantes**

Asumimos la participación en esta comisión, encontrándonos que en la misma, ya se había tomado un acuerdo previo, donde no se permitía dar permisos de ninguna índole para asignar nuevas patentes de Ventas Ambulantes. Dada esta situación recibíamos solicitudes de patentados, pero bajo ese marco no había ninguna injerencia de parte de la comisión, que permitiera colaborar con estos. Nos dimos a la tarea de solicitar el reglamento, para buscar la forma de servir a la ciudadanía que en ocasiones eran personas de bajos recursos y con limitadas opciones de trabajo, ya que realizaban las consultas buscando alguna alternativa viable para suplir sus necesidades. En la coordinación de esta comisión no hubo interés de ver esas alternativas, y lamentablemente durante este tiempo de participación en la comisión, solo se realizaron algunas visitas de fiscalización y muy pocas posibilidades de mejora.

### **Comisión de Plan Regulador**

Al inicio de esta Comisión, se realizó una revisión del borrador del Plan Regulador que ya venía avanzado en un 60% del período anterior, según lo indicó la Directora Lorelly Marín. En dicha revisión, se nos comunicaban los pormenores de lo acontecido en el proceso, indicándonos que lo que tenía detenido el trámite eran los estudios Hidrogeológicos que realiza SENARA, y que no tenían respuesta aún de esa entidad.

Inicialmente en las primeras sesiones nos dimos a la tarea de conocer el borrador, con la presentación en el salón de sesiones del Concejo, y la explicación de la Ingeniera Kembly Soto, y con la participación de la Directora de Obra Pública Municipal Ingeniera Lorelly Marín, el Arquitecto Alejandro Di Lucca, el ingeniero Roger Araya, representantes del INVU, UNA, ESPH, dos representantes de la comunidad, y visitas que llegaron a solicitar la participación en varias sesiones de la comisión.

Cuando se realizaron las visitas, se dio al principio una reacción de incomodidad por la presencia de ciudadanos que no eran los designados por el Concejo Municipal para la comisión, sin embargo se logró consensuar, dado que en esta comisión es importante y muy necesaria la participación de la ciudadanía.

En lo consiguiente, la comisión se avocó a realizar la actualización de los temas a los integrantes de la misma, y se analizaron reglamentos como los de la Construcción del INVU, el reglamento interno de construcción de la Municipalidad, etc, que nos ayudó a tener un panorama más claro de la actualidad del cantón en materia de Construcción, Permisos de Usos de Suelo residencial y comercial, y las proyecciones que se tenían para ese momento, con relación al avance del plan regulador.

En lo sucesivo, era poco lo que se podía tratar en la Comisión y sin embargo, el tiempo de las sesiones se iba rápido por los análisis de cada miembro.

Pasaron meses y las sesiones seguían pero las actas y los informes al Concejo no se realizaban. Empecé a solicitarlas e indicar que se confeccionaran, pero nunca estaban listas para el seguimiento adecuado en las sesiones. Continué con mi insistencia al respecto, y como también pertenecía a la Comisión de Control Interno, le externé a la Msc. Rosibel Rojas, mi preocupación por esta situación, a tal punto que hasta me ofrecí con la secretaria de Comisiones, para brindar mi colaboración en la confección de las actas, lo que por supuesto no se dio.

Desde el Concejo indiqué que este comportamiento era contraproducente, puesto que no había ningún respaldo de que esta comisión estuviera trabajando, únicamente nuestra presencia en las sesiones y las listas de asistencia.

Se cumplió un año de reuniones y aún no elaboraban las actas. Se solicitó vehementemente desde el Concejo al Sr. presidente que interviniera, y de una vez por todas se elaboraran estas actas, pero no fue hasta el mes de febrero 2018, que se empezaron a poner al día, aduciendo que era por el volumen de trabajo, lo cual era evidente sin embargo se le daban prioridad a otras comisiones y no a esta, por lo que siempre me pareció una manera de coartar o de desvirtuar el trabajo y la disposición que teníamos los miembros de avanzar en el cometido.

También durante este proceso, en una de las sesiones se planteó la posibilidad de considerar una Moratoria para el cantón central, incluso que podría ser condicionada y no restrictiva, debido a la inexistencia del plan regulador, La ingeniera Kembly Soto dio una explicación de los alcances que podría traer una decisión de ese tipo, este tema fue tomado por algunos de los miembros de forma extraña, tanto así que primero se pronunciaban a favor, y luego por medio de comunicación informal, cambiaron de opinión e indicaron que no era viable, por carecer de un estudio técnico lo que nos pareció una excusa, pues nada más se trataba de dar inicio a un proceso de valoración, para mientras se avanzaba con el plan regulador. A raíz de todo esto, en la conformación de los nuevos integrantes de la Comisión, no fui tomada en cuenta. Considero que estaban dando tiempo, y atrasando para que la siguiente comisión contara con el beneplácito de la administración, y de esta manera dejar una secuela e imagen de inacción de la anterior.



### **Comisión de Bienestar Animal**

A esta comisión fui convocada, pocas veces y apenas 3 reuniones fueron efectivas, y se logró el quórum. También se presentó una denuncia de la regidora Bolaños, a la cual no se le dio respuesta, y se elevó a otras instancias por esa razón. Luego dada la gestión de la anterior comisión, se logró en la administración municipal la apertura de la Oficina de Bienestar Animal, siendo la primera en dar ese espacio en una Municipalidad, por lo que la Comisión dejó de funcionar.

### **Comisión Especial de Cruz Roja**

La Benemérita Cruz Roja, en su sede del cantón central herediano, se encontraba laborando en condiciones muy precarias, por lo que era urgente la búsqueda de recursos para solventar esa situación, y poder realizar adecuadamente el noble trabajo que realiza esta institución tan importante para la comunidad herediana.

En esta comisión tuvimos la oportunidad de servir de enlace para el logro de negociaciones de cooperación del municipio con dicha entidad. Aunque ya de previo existían algunos aportes importantes, se estableció un vínculo que permitió un aporte económico permanente que se mantendrá incorporado en el presupuesto ordinario de la administración. Además de la designación de un presupuesto participativo que posteriormente, se gestionó por parte de la regidora propietaria del PUSC.

### **Comisión de Control Interno**

Esta Comisión me permitió conocer el detalle del diagnóstico de los diferentes Deptos de la administración y como el mismo es tan relevante, ya que sus recomendaciones y seguimiento permite una mejora continua en los procesos que determinan el buen funcionamiento de cada uno de ellos. Además de considerar una serie de procesos ya iniciados por este Depto, que ha venido a dar un cambio muy significativo a las diferentes áreas de la Municipalidad. En el desempeño de esta comisión hubo al inicio una serie de atrasos, dado que los informes eran trasladados a la misma, y pasaban días y hasta meses que las convocatorias no se gestionaban, pues coincidían con otras comisiones donde participaba la coordinadora, en los días de las sesiones extraordinarias. Luego se trató de buscar el acomodo para evitar que estos atrasos continuaran, y se logró ya para mitad del período evitar que se acumularan los informes remitidos por la Msc Rosibel Rojas, quien realiza una labor sumamente profesional, responsable y objetiva.

En el transcurso de este período, me he mantenido en esta comisión, y me ha servido para corroborar los avances logrados en los diferentes deptos. de la administración. Es sin duda una labor acuciosa la que se lleva a cabo por esta dependencia, lo cual hace un gran aporte al buen funcionamiento de todos los procesos internos y los servicios a la ciudadanía cantonal.

Se me nombró vocera de la Comisión de Control Interno ante el Concejo Municipal, para responder las consultas que se presentaban por parte de las regidurías, lo cual desempeñé con mucha responsabilidad, dando detalles de los contenidos de los informes, además de los diferentes análisis que se generaban en función de estos, en las reuniones de la Comisión.

### **Comisión de Ética**

Se realizó inicialmente un plan de trabajo para esta comisión, con un enfoque en varios proyectos considerados e incorporados en el POA, por el Depto de Recursos Humanos, específicamente en la persona del coordinador, quien también es el responsable de ese Depto.

También se realizó la revisión y corrección del Reglamento vigente, para actualizarlo como correspondía. Esta labor se concretó en las primeras reuniones de la Comisión, sin embargo se trasladó para que llevara el proceso correspondiente de revisión en la Alcaldía, donde se mantuvo por un tiempo muy prolongado. Hasta hace unos días se trasladó a la Comisión de Jurídicos, donde lamentablemente, no se le pudo dar trámite, ya que no se están convocando las reuniones, pues las personas integrantes no se pueden presentar por que están clasificados con factores de riesgo, por la emergencia en que nos encontramos del COVID-19.

En cuanto a los proyectos mencionados en el plan que se elaboró, se llevó a cabo un proyecto de Fortalecimiento de Valores y Principios, con lo que se implementó la participación de los funcionarios de la administración, en la visita a espacios públicos específicamente a parques de diferentes zonas del cantón, a sembrar árboles y luego de esta actividad reunirse en un salón del edificio Municipal, para realizar una charla que interiorice y fomente un valor temático, y que cada colaborador lo aplique a sus labores diarias. Estas actividades se hicieron con gran acogida de todo el personal, lo que dejó un ambiente de entusiasmo para la continuidad de iniciativas de esta índole.

Uno de los puntos del reglamento menciona que la Comisión debe dar un informe de los resultados de las actividades realizadas. Debido a eso solicité que se convocara o se realizara el mismo, lo cual no se concretó. Por otro lado, quedará en trámite la aprobación del reglamento, para la próxima integración de la misma, ya que a pesar de que realicé solicitudes expresas por correo y otras vías para tratar de finiquitarlo, el proceso se tardó demasiado tiempo, y quedó en la Comisión de Jurídicos como pendiente.



## **Aportes adicionales y logros obtenidos**

En el transcurso de este período, también estuve realizando diferentes aportes con los informes de Tesorería, los cuales se analizaron desde varios criterios, y que permitieron algunas mejoras importantes.

En las sesiones y por medio de correos electrónicos presentaba las consultas y se valoraban en las sesiones del Concejo. Incluso se me invitó a participar en sesiones de la Comisión de Gobierno y Administración para aclarar dudas, y llevar más concretas las observaciones realizadas.

Por otro lado, una de las observaciones planteadas en reiteradas ocasiones, que fue la valoración a tiempo presente de las acciones de la ESPH, ya que las mismas se contemplaban en los informes financieros, siempre con el valor inicial y no con el actualizado. Esta sugerencia se presentó a la Junta Directiva por parte de los representantes nombrados por el Concejo Municipal en dicha entidad, y se acordó el procedimiento, para que se realice el trámite.

En cuanto mociones presentadas, muy pocas fueron acogidas, otras fueron desechadas por la condición de minoría, aunque estuvieron bien fundamentadas y con el apoyo de las fracciones en oposición. Otras se lograron llevar a buen término, luego de análisis convocados en recesos por el presidente.

Cabe mencionar que precisamente, en el caso de las Regidurías Suplentes, al inicio se trató de dejarnos al margen de los temas, ya que se convocaba únicamente a las Regidurías propietarias. Dado esto, solicitamos la atención a la presidencia del Concejo Municipal y reclamamos nuestra participación, pues existía la probabilidad de que nos correspondiera asumir la curul de propietarios, en eventualidades de estos, o incluso cuando se nombraban en Comisión, y afortunadamente se aceptó, por lo que en adelante todos los recesos convocados, para el análisis de temas relevantes y las comunicaciones de correos electrónicos, documentos e informes nos llegaban a todas las regidurías, sin embargo en cuanto a los documentos, también se presentaron inconsistencias, que en algunas ocasiones incluso les sucedieron a los mismos propietarios. Esto se hizo ver y la secretaría se avocó a solucionar los inconvenientes.

Los proyectos que se lograron presentar, fueron de acuerdo a una iniciativa conjunta con la Fracción del Frente Amplio, para la asignación de un presupuesto de \$15.000.000 para los siguientes proyectos:

1. Creación de un Fondo de Promoción Cultural Concursable de \$8.000.000
2. Donación por \$7.000.000 en libros y audiolibros para la Biblioteca de Heredia.

Se tramitaron una cantidad importante de denuncias de la ciudadanía, por diferentes situaciones que les aquejaban y donde me solicitaban la colaboración. Afortunadamente en la mayoría de ellas se obtuvieron respuestas oportunas y soluciones efectivas por parte de la administración municipal, cuando eran directamente su competencia.



Luego de la situación presentada con el Regidor Propietario, el Comité Ejecutivo Cantonal del Partido Acción Ciudadana, me giró instrucciones para que asumiera la jefatura de Fracción, labor que desempeñé con mucha responsabilidad y siguiendo los lineamientos del partido.

En las actividades protocolarias donde me correspondió realizar discursos, de igual forma los hice apegados a la coyuntura del momento y acorde con el evento o actividad, siempre trayendo a colación los temas, de forma crítica pero constructiva, para la información de la comunidad herediana.

### **Temas pendientes para seguimiento**

El interés de toda persona en un cargo público, siempre será el cumplir plenamente sus funciones y no dejar pendientes, sin embargo hay situaciones que no permiten lograr cerrar sin que quede algún tema en proceso o trámite.

Es el caso del Reglamento de la comisión de Ética, el cual quedó en trámite en la Comisión de Jurídicos, y luego debe pasar al Concejo Municipal para ser aprobado.

También queda pendiente de la Comisión de Control Interno, un informe de seguimiento tramitado para conocimiento, el cual se tiene que analizar en la Comisión, y luego presentado al Concejo Municipal.

Adicionalmente, quisiera agregar que las próximas regidurías tienen una gran tarea, en las diferentes comisiones y asuntos en proceso, las que serán decisiones muy importantes y relevantes, en materia de presupuestos, sobre todo en la coyuntura en la que nos encontramos en este momento, con la Pandemia del Covid-19, que serán claves para el futuro de las finanzas y el buen funcionamiento del Municipio.

## Conclusiones

En el ejercicio de un cargo público, no se debe olvidar que la labor que se realiza es en primera instancia para el servicio a la ciudadanía y que todas las acciones que se ejecutan, traerán repercusión al colectivo y deben siempre ir orientadas a ese objetivo, si es así los frutos traerán muchas satisfacciones.

Para concluir, deseo agradecer la oportunidad que me brindó el Partido Acción Ciudadana, a la dirigencia del Comité Ejecutivo Cantonal, a l@s compañer@s que me apoyaron, a la ciudadanía del Cantón Central de Heredia, que me dieron su confianza para respresentarles. Me hubiera encantado tener más proyectos y temas finiquitados y poder incluir mayores detalles en este informe, pero cuando se es minoría en un Concejo Municipal es un tanto difícil. La tarea sería lograr una respresentación más completa, para de esa manera tener mayor incidencia.

Fue un gran honor para mí ser Regidora en este Municipio, me generó una experiencia enriquecedora y muchísimas enseñanzas que me hicieron comprender más de cerca el quehacer municipal, y como podemos apoyat esa labor desde nuestras competencias.

Seguiré sirviendo a este Cantón y a las comunidades, en todo lo que esté a mi alcance y llevaré este período de gestión, en mis más provechosos recuerdos.

Saludos cordiales.

***Nelsy Saborío Rodríguez***

Regidora Suplente

Partido Acción Ciudadana

Céd. 106300624

Celular: 8371-7571

[nelsy.saborio@gmail.com](mailto:nelsy.saborio@gmail.com)